

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Julián del Castillo Pérez, cuyo último domicilio conocido era en avenida San Luis, número 100, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 6 de junio de 1973, al conocer el expediente 357/72, acordó el siguiente fallo:

	Base	Tipo	Sanción
A Jesús Sastre González	125.000	467 %	583.750
A Julián del Castillo Pérez	125.000	467 %	583.750
	250.000		1.167.500

5.º Declarar extinguida por fallecimiento la sanción impuesta a Jesús Sastre González, de conformidad con lo dispuesto en el caso 1.º del artículo 32 de la Ley de Contrabando.

6.º Absolver a don Francisco Mancebo Hoyos y don Antonio Moro Martín, a la vista de su actuación con los hechos probados en el expediente.

7.º Decretar el comiso del automóvil Citroën DV-B aprehendido y objeto de infracción.

8.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 196 pesetas de multa no satisfecha y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.719-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de un automóvil Citroën, valorado en 250.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores; a Jesús Sastre González y Julián del Castillo Pérez.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de Publicación titulada «Fiscus Recopilaciones fiscales y tributarias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: José María Martín de Coca.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 888. Sección personas naturales. Tomo 12.

Domicilio: Calle Pozas número 18, Madrid.

Título de la publicación: «Fiscus. Recopilaciones fiscales y tributarias».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 80 a 100.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer para uso de la industria en general una recopilación de las principales disposiciones que se promulgan anualmente en materia fiscal y tributaria, extractadas en forma que facilite su rápida consulta. Comprenderá los temas de índice ordenado de disposiciones fiscales y tributarias.

Director: Don José María Martín de Coca. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., (ilegible). 9.519-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de Publicaciones tituladas «Kirolak Suplemento» y «Gure Lur», a fin de que los que se consideren

interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: José Acosta Montoro.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.006. Sección personas naturales. Tomo 13.

Domicilio: Villa Coro-Miraconcha, San Sebastián.

Título de la publicación: «Kirolak Suplemento».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 15×21 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ser el programa de los partidos de fútbol que se juegan en el campo de Atocha y de otros actos deportivos tales como carreras de caballos, regatas y deporte rural. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Acosta Montoro. Registros Oficiales de Periodistas número 3.470.

Título de la publicación: «Gure Lur».

Subtítulo: Nuestra Tierra.

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 30×20 centímetros.

Número de páginas: 100.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares e tirada: 10.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir los diversos aspectos de la cultura, historia, tradición, etnología, costumbres, folklore y artesanía de las provincias Vascongadas, todo ello en relación con las grandes fiestas donostiarres (Día de San Sebastián y Semana Grande). Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Director general de Prensa, P. D., (ilegible). 2.525-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Heredia Martínez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparaciones, en la Escuela de Formación Profesional de «Almirante Basterreche» de Cartagena (Murcia), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.378-A.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER

Bonos de Caja, emisión febrero de 1973

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión febrero 1973, que a partir del próximo día 1 de agosto se procederá al pago del cupón número 1, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Subdirector, Secretario general.—9.669-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER

Bonos de Caja, emisión enero de 1972

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión enero de 1972, que a partir del próximo día 31 de julio se procederá al pago del cupón número 3, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Subdirector, Secretario general.—9.670-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado el resguardo número 31135, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 26434, de 50.000 pesetas, establecida en este Banco Intercontinental Español, de conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas se inserta este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para si en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de julio de 1973.—9.823-C.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA, S. A.

Se hace público el extravío de dos resguardos de depósito números 8.658 y 13.495, extendidos a nombre de don Camilo

Miró Satorre, representativos de setecientas ocho y ciento cuarenta y dos acciones, respectivamente, de «Laboratorios Gurruchaga, S. A.», advirtiéndose que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderán anulados tales resguardos y se expedirán duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de julio de 1973.—El Interventor, César Peralta López.—9.922-C.

EURO-URBAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 1 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en los mismos domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cambio objeto social.

Madrid, 13 de julio de 1973.—El Consejo de Administración—2.610-9.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE BANQUE
EN ESPAGNE

Alcalá 30

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda del 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 22), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de julio de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones a plazo superior a tres años:
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones), 8,50 por 100.

Los demás tipos de intereses preferenciales siguen siendo los mismos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, del 12 de julio de 1972, página 12620.

Madrid, 28 de junio de 1973.—Pierre Bonnin, Director de Sucursales de España.—9.818-C.

AUTO-ESTACIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 27 de junio de 1973 tomó los acuerdos siguientes:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Cambio de domicilio social.

La ampliación de capital social se realiza a la par, libre de impuestos, mediante emisión de 10.000 acciones de la serie C, de 1.000 pesetas cada una de ellas, por la suma de diez millones de pesetas, correspondiendo una acción nueva a cinco de las antiguas, con suscripción hasta el día 15 de agosto y desembolso hasta el 31 de septiembre del año actual, comenzando a percibir beneficios a partir de 1 de enero de 1974.

Para conocimiento de los señores accionistas con residencia en esta capital informamos que las oficinas de la Sociedad han sido trasladadas a Talavera de la Reina, Jardín Estación de Autobuses, donde pueden dirigirse para la suscripción de acciones de la nueva emisión o bien a la Sección de Valores del Banco Popular Español en Madrid.

Madrid, 13 de julio de 1973.—El Consejero-Delegado, Antonio Rafael Arcas.—9.838-C.

BOMBAS IDEAL, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Navarro Reverter, 10, Valencia, el día 20 de agosto próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día 21 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Reelección del Consejo de Administración para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 72 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de julio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.819-C.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	1.150.048.851,80	Capital social	1.200.000.000,—
Intangible	2.818.421,80	Créditos de financiamiento	23.013.270,—
Inversiones financieras	4.200.000,—	Fondos de previsión	1.053.352,60
Fondos disponibles	7.310.170,91	Amortizaciones	42.496.645,53
Valores realizables	122.117.268,82	Exigible	32.749.277,20
Aprovisionamientos	11.248.379,53	Resultados del ejercicio 1972	539.198,72
Cuentas transitorias	2.012.653,19		
Total Activo	1.209.853.744,05	Total Pasivo	1.209.853.744,05

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Coste de explotación	188.919.782,91	Ingresos de explotación	183.144.806,—
Gastos generales	4.099.657,79	Ingresos varios	4.882.874,02
Previsión clientes dudosos	392.592,80		
Amortizaciones del inmovilizado tangible	14.076.468,—		
Superávit del ejercicio	539.198,72		
Total	188.027.600,02	Total	188.027.600,02

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria y se facilita gratuitamente a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una completa información.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Director general, Luis García Fernández.—9.484-C.

INVERSIONES VETUSTA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972 (después de contabilizada la distribución del beneficio)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Banco Herrero		49.577.439,43	Capital social		200.000.000,00
Cartera de Valores		150.325.095,90	Reserva legal		231.706,83
Gastos de constitución		1.704.267,50	Reserva fluctuación de valores		463.413,87
		201.806.802,83	Pérdidas y Ganancias:		
Valores nominales:			— Remanente		1.111.682,93
— Banco Herrero y depósito de valores		118.719.350,00			201.806.802,83
		320.526.152,83	Valores nominales:		
			— Valores depositados		118.719.350,00
					320.526.152,83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		8.614,28	Rendimiento «Cartera de Valores»		2.465.332,93
50 por 100 amortización «Gastos de constitución»		1.704.267,50	Beneficio en venta de valores		926.827,75
Beneficio líquido del ejercicio		1.806.802,83	Intereses y descuentos		126.833,43
		3.519.684,61			3.519.684,61
Distribución:			Beneficio líquido del ejercicio		1.806.802,83
— Reserva legal		231.706,83			
— Reserva fluctuación de valores		463.413,87			
		695.120,80			
Remanente para 1973		1.111.682,03			
		1.806.802,83			1.806.802,83

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Número de títulos	Valor nominal	Sociedades emisoras	Cambio medio de coste por 100	Valor efectivo — Pesetas	Fecha última adquisición	Cambio medio diciembre 1972	Valor efectivo a este cambio
Acciones							
Bancos:							
120	60.000	Banco Herrero	1.301,455	790.867,42	15-12-72	1.238,00	772.800
101	25.250	Banco Herrero (50 por 100, desembolsado)	100,000	25.250,00	30-11-72	1.288,00	632.665
3.500	1.750.000	Banco Hispano Americano	847,957	14.839.258,75	6-10-72	876,80	15.349.500
2.000	2.000.000	Banco Urquijo	731,000	14.620.000,00	8-7-72	837,86	17.957.140
Electricidad:							
10.000	5.000.000	Cía. Eléctrica de Langreo (ord.)	250,000	12.609.808,50	8-7-72	282,15	15.097.650
5.000	2.500.000	Hidroeléctrica del Cantabrico	287,290	7.182.824,30	20-12-72	274,75	7.413.750
Alimentación:							
6.122	4.061.000	Sociedad General Azucarera de España	128,689	5.231.215,06	19-10-72	139,79	5.878.913
9.533	4.786.500	El Turia, Fábrica de Cervezas	186,368	7.928.841,83	11-11-72	210,00 (1)	10.009.650
6.325	6.325.000	Industrial Cervecera Sevillana	68,000	4.301.000,00	8-7-72	95,00	6.008.750
Navegación:							
448	224.000	Cía. de Navegación Vasco Asturiana	106,000	241.920,00	8-7-72	120,00	268.800
3.419	1.709.500	Naviera Aznar	97,000	1.658.215,00	8-7-72	107,00	1.829.165
Químicas:							
24.857	12.328.500	Energía e Industrias Aragonesas	167,587	20.559.513,75	21-10-72	189,03	23.304.687
2.000	1.000.000	Cía. Española Penicilina y Antibióticos	832,200	6.322.050,00	6-10-72	641,76	6.417.640
3.453	690.600	Productos Químicos Sintéticos	90,000	621.540,00	8-7-72	99,00	683.694
Siderometalúrgicas:							
4.800	2.400.000	Construcción y Auxiliar de FF. CC.	107,000	2.586.000,00	8-7-72	118,53	2.847.192
9.900	4.950.000	Sdad. Industrial Asturiana Sta. Bárbara	72,000	3.584.000,00	8-7-72	96,17	4.786.217
24.564	19.651.200	Unión de Siderúrgicas Asturianas	40,000	7.650.486,00	8-7-72	40,00 (1)	7.880.480
Transportes:							
9.982	4.991.000	Cía. FF. CC. Económicos de Asturias	59,000	2.944.690,00	8-7-72	59,00	2.944.690
8.737	3.494.800	Sdad. General de FF. CC. Vasco-Asturiana	25,000	873.706,00	8-7-72	25,00	873.700
Fondos Públicos:							
	5.375.000	Deuda amortizable (6 por 100, emi. 50-5-72)	69,635	5.354.843,73	29-11-72	105,59	5.673.624
Obligaciones							
Electricidad:							
4.944	4.944.000	Hidroeléctrica Cantabrico (emi. 17-10-62)	72,000	3.559.680,00	9-12-72	81,14	4.011.600
4.833	4.833.000	Hidroeléctrica Cantabrico (emi. 15-11-63)	74,000	3.576.420,00	7-12-72	80,00	3.866.300
9.000	9.000.000	Hidroeléctrica Cantabrico (emi. 15-2-65)	77,000	6.930.000,00	8-7-72	82,25	7.402.500
Telefonía:							
3.071	3.071.000	Cía. Telefonica Nacional (emi. abril 63)	80,000	2.456.800,00	3-7-72	90,43	2.789.481
6.069	6.069.000	Cía. Telefonica Nacional (emi. 1964)	80,000	4.855.200,00	8-7-72	88,23	5.355.893
Participaciones							
3.000		Fontisa	990,393 Pts.	2.880.877,54	27-11-72	109,10	3.273.030
4.500		Inrenta	1.352,000 Pts.	6.084.000,00	8-7-72	151,45	6.815.250
	111.219.350			150.525.095,90			160.879.921

(1) No cotizan en Bolsa.

Oviedo, 10 de julio de 1973.—El Secretario, Angel Ruiz Villanueva.—9.917-C.

**HERNANDEZ PEREZ HERMANOS,
S. R. C.**

Para dar a conocer que la Sociedad Regular Colectiva ha sido transformada en Sociedad Anónima con la misma denominación capital y domicilio en Molina de Segura (Murcia), calle Ru. de Alda, número 25, por escritura pública autorizada el día 1 de junio de 1973 por el Notario de Murcia don Tomás Martínez Canales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Molina de Segura, 20 de junio de 1973.—
9.753-C. 2.º 18-7-1973

COLEGIO HEIDELBERG, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del actual Colegio, el día 30 de julio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no concurrir el número de accionistas requerido para la primera.

Asunto a tratar:

- 1.º Examen y aprobación del balance al 31 de diciembre de 1972 y Memoria del ejercicio.
- 2.º Presupuesto de sostenimiento del Colegio para el curso 73-74.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1973.—El Secretario, Pedro Siemens. Visto bueno: El Vicepresidente, Casiano Manrique.—9.914-C.

**HOTELERA ONUBENSE, S. A.
(HONUSA)**

A fin de dar cumplimiento al artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en mi calidad de Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Sociedad «Hotelera Onubense, S. A.» (HONUSA), convoco Asamblea general de obligacionistas, que ten-

drá lugar en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 30, de Madrid, el día 9 del próximo mes de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 10 de septiembre, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Asamblea general de obligacionistas

- 1.º Aprobación o censura de la gestión del Comisario.
- 2.º Confirmación en el cargo del Comisario a favor de don Ignacio Ramos Podadera o, en su caso, designación de la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Designación de Secretario.
- 4.º Establecimiento del Reglamento Interno del Sindicato de Obligacionistas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea General.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—
9.926-C.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	9.938.863	Capital	125.000.000
Bancos	195.029.288	Reservas patrimoniales	141.503.382
Valores mobiliarios	510.488.871	Reserva técnica legal	1.123.265.547
Inmuebles	472.535.005	Reservas de estabilización	28.829.787
Inversiones en inmuebles acogidos a la Ley 15-7-1954	3.989.493	Reaseguro aceptado	4.928.524
Anticipos sobre pólizas	10.856.845	Reaseguro cedido	194.404.595
Delegaciones y Agencias	80.028.751	Delegaciones y Agencias	10.475.218
Recibos de primas pendientes de cobro	62.984.814	Coaseguradores	22.096.946
Coaseguradores	5.730.807	Acreeedores diversos	93.229.609
Reaseguro aceptado	53.044.236	Cuentas de valores nominales	16.000
Reaseguro cedido	270.050.544	Sucursal y Agencias en el extranjero	10.254.890
Deudores diversos	85.328.395	Resultado del Ramo de Accidentes del Trabajo	15.325.344
Rentas e intereses pendientes de cobro	153.972	Pérdidas y Ganancias	47.871.252
Fianzas	1.761.725		
Mobiliario, instalaciones y material	99.373.449		
Cuentas de valores nominales	16.000		
Extranjero, saldos con la Casa Central	10.254.890		
Resultado transitorio período liquidación Ramo de Accidentes de Trabajo	15.325.344		
	1.817.000.892		1.817.000.892

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)	32.265	Beneficios por realizaciones y cambios (no afectos a Ramos)	13.529.247
Otros adeudos	6.011.283	Otros abonos	5.883.789
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	1.491.015	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	37.792.759
Resultados	47.871.252		
	57.205.795		57.205.795

Sant Cugat, 19 de mayo de 1973.—2.801-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 5,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).